RENAICO, 07 DIC. 2009
DECRETO N 3 - 5

## VISTOS :

a) D.F.L. No 1 del 22.01.97, que refunde, coordina y sistematiza la Ley $N^{a} 19,070$ que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las leyes que la complementan y modifican:
b) Las Necesidades del Servicio;
c) Ley $\mathrm{N}^{*} 20.248$, que establece Ley de Subvención Escolar Preferencial
d) Las facullades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. N ${ }^{\mathrm{a}} 18.695$ de 1888 y sus modificaciones:

## DECRETO :

1.- DESIGNASE, en Calidad de CONTRATADO al Protesional de la Educación que se indica :

| NOMBRE | CAROLINA ANDREA SOTO ALVAREZ |
| :---: | :---: |
| CED.NAC,IDENTIDADAD . | 15.495.319-1 |
| TIPO FUNCIONES ........... | Docente de Aula |
| ESTABLECIMIENTO .......... | Escuela Básica "Los Nogales" |
| N*HRS.CRON SEMANAL | 6 |
| JORN TRABAJO | DIURNA - J.E.C. |
| NIVEL ENSENANZA ....... | Básica |
| PERIODO | 1-Enero-2010 hasta el 28-Febrero-2010 |
| VACANTE | Articulo 41 bis Estatuto Docente, nombramiento a contrata superior a seis meses y |
| vigente al mes de Diciembre | e de 2009. |

2.- Por razones de Servicio, asume sus funciones a contar de la fecha señalada
3. Pagguese las Remuneraciones de acuerdo a lo establecido en el D.FL. No 1 DEL 22.01.97.


ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE


renaico, 18 DIC. 2009

## VISTOS

a) D.F.L No $1-3063$ de Junio de 1980 del Ministerio del interior:
b) D.F.L. No t, de 1994, Ministerio del Trabajo y Prevision Social que refunde, coordina y sistematiza el Código del Trabajo:
c) Ley $\mathrm{N}^{\mathrm{d}} 19464$ del 0508.96 . que establece normas y concede aumento de remuneraciones para personal no docente de Establecimientos Educacionales:
d) Contrato de trabajo de Don(ña) PABLO ANTONIO CONOEPAN RIQUELME, para cumplir funciones de MONITOR DEPORTIVO RECREATIVO en ESCUELA BASICA "LA NOBEL GABRIELA", a contar del 1 -Agosto-2009 ;
f) Finiquito de fecha 31-Diciembre-2009 de Don(ña) PABLO ANTONIO CONOEPAN RIQUELME
g) La facultad que me confiere La Ley Organica Constitucional de Municipalidades $N^{+1} 18.695$ del 31.03 .88 y sus modificaciones

## DECRETO

1) APRUEBASE, el Finiquito al Trabajador dependiente de la Direccion de Educación Municipal que se indica

| Nombre | : PABLO ANTONIO COÑOEPAN RIQUELME |
| :---: | :---: |
| Cedula Identidad | : $\mathrm{N}^{0} 14.360 .061-0$ |
| Funcion | MONITOR DEPORTIVO RECREATIVO PME SEP (8 horas) |
| Establecimiento | : ESCUELA BASICA "LA BOBEL GABRIELA" |
| Fecha de Inicio | 1-Agosto-2009 |
| Fecha de Termino | 31-Diciembre-2009 |
| Causal Cod. Trabajo | : ARTICULO ${ }^{0} 159, \mathrm{~N}^{0} 4$ "Vencimiento del Plazo Convenido" |

2) Póngase en conocimiento de la Drección de Educacion Municipal y Departamento de Personal para los fines del caso
 SECRETARIA MUNHGIPAL

IIMURRCIMGARPLITRT
DISTRIBUCION 000.

- Contraloria Regional de la Araucania. (3)
- Secretaria Municipal.
- Direccion de Educación Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.


# REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE RENAICO <br> DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. 

DECRETO N 392
RENAICO, 18 DIC. 2009

## VISTOS

a) D.FL. No 1-3063 de Junio de 1980 del Ministerio del Interior,
b) D.FL. N ${ }^{6}$ 1, de 1994, Ministerio del Trabajo y Previsión Social que refunde, coordina y sistematiza el Codigo del Trabajo
c) Ley $\mathrm{N}^{\circ} 19.464$ del 05.08 .96 , que establece normas y concede aumento de remuneraciones para personal no docente de Establecimientos Educacionales
d) Contrato de trabajo de Don(ña) PATRICIA MAGDALENA SEPULVEDA MEDINA, para cumplir funciones de ASESORIA INTEGRACION FAMILIAR PME SEP en ESCUELA BASICA "LA NOBEL GABRIELA", a contar del 11-Agosto-2009 ;
7) Finiquito de fecha 14-Diciembre-2009 de Don(f̃a) PATRICIA MAGDALENA SEPULVEDA MEDINA:
g) La facultad que me confiere La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades $\mathrm{N}^{\circ} 18.695$ del $31,03.88$ y sus modificaciones:

## DECRETO

1) APRUEBASE, el Finiquito al Trabajador dependiente de la Direccion de Educacion Municipal que se indica

Nombre
Cedula identidad
Función
Establecimiento
Fecha de Inicio
Fecha de Termino
Causal Cod. Trabaj
2) Pongase en conocimiento de la Dirección de Educación Municipal y Departamento de Personal para ios fines
del caso.


0
IIMU/RRCHAGARPEITI
DISTRIBUCION 000.

- Contraloria Regional de ta Araucania (3) ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.

- Secretarla Municipal
- Dirección de Educacion Municipal.


# REPUBLICA DE CHILE <br> MUNICIPALIDAD DE RENAICO <br> DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. 

DECRETO N $\quad 393 \quad 1$
RENAICO, 18 DIC. 2009

## VISTOS

a) D.F.L. Ne $1-3063$ de Junio de 1980 del Ministerio del Interior ;
b) D.FL Ne 1 , de 1994, Ministerio del Trabajo y Previsión Social que relunde, coordina y sistematiza el Codigo del Trabajo:
c) Contrato de trabajo de Don(ña) TAMARA ISABEL PAVEZ ARAYA. para cumplir funciones de ASISTENTE DE PARVULOS en JARDIN INFANTIL LOS ANGELITOS DE AMOR, a contar del 28-Septiembre-2009;
f) Finiquito de fecha 29-Septiembre-2009 de Don(ña) TAMARA ISABEL. PAVEZ ARAYA;
g) La facultad que me confiere La Ley Organica Constitucional de Municipalidades N" 18695 del 31.03,88 y sus modificaciones:

## DECRETO

1) APRUEBASE, el Finiquito al Trabajador dependiente de la Direccion de Educación Municipal que se indica

| Nombre | TAMARA ISABEL PAVEZ ARAYA |
| :--- | :--- |
| Cedula identidad | N $^{0} 18.008 .987-K$ |
| Función | AUXILIAR DE PARVULOS (44 horas) |
| Establecimiento | JARDIN INFANTIL LOS ANGELITOS DE AMOR |
| Fecha de Inicio | 28-Septiembre-2009 |
| Fecha de Termino | 28-Diciembre-2009 |
| Causal Cod Trabajo | ARTICULO N ${ }^{\circ} 159, N^{0} 4^{\text {" }}$ "Vencimiento del Plazo Convenido" |

2) Póngase en conocimiento de la Dirección de Educación Municipal y Departamento de Personal para los fines del caso.


ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE,


REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

$$
\text { DECRETO N } \quad 394
$$

RENAICO, 18 DIC. 2009

## VISTOS

a) D.FL Na 1 -3063 de Junio de 1980 del Ministerio del Interior:
b) D.F.L N ${ }^{0}$ 1, de 1994, Ministerio del Trabajo y Previsión Social que refunde, coordina y sistematiza el Código del Trabajo:
c) Contrate de trabajo de Don(ña) VALERIA YASNA ARIAS DONOSO, para cumplir funciones de ASISTENTE DE PARVULOS en JARDIN INFANTIL LOS ANGELITOS DE AMOR, a contar del 16 -Noviembre-2009,
f) Finiquito de fecha 27-Noviembre-2009 de Don(f̂a) VALERIA YASNA ARIAS DONOSO;
g) La facultad que me confiere La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N* 18.695 del 31.03 .88 y sus modificaciones:

## DECRETO

1) APRUEBASE, el Finiquito al Trabajador dependiente de la Direccion de Educacion Municipal que se indica:

Nombre
Cedula Identidad
Función
Establecimiento
Fecha de Inicio
Fecha de Término
: VALERIA YASNA ARIAS DONOSO : $\mathrm{N}^{\mathrm{a}}$ 16.915.949-1
AUJXILIAR DE PARVULOS (44 horas)
: JARDIN INFANTIL LOS ANGELITOS DE AMOR
: 16-Noviembre-2009
20-Noviembre-2009

Causal Cod. Trabajo : ARTICULO No 159, N ${ }^{6} 4$ "Vencimiento del Plazo Convenido"
2) Póngase en conocimiento de la Direccion de Educación Municipal y Departamento de Personal para los fines del caso.


ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.


## RENAICO, I 8 DHC. 2009

DECRETO N ${ }^{\circ} 395$

VISTOS :
a) DF.L. N ${ }^{\rho} 1$ del 10.09.96, que refunde, coordina y sistematiza la Ley $\mathbb{N}^{0}$ 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las leyes que la complementan y modifican:
b) Las Necesidades del Servicio:
c) Que no se contraviene lo estipulado en Act. 26 del D.F.L. Na 1 de 1996, por tratarse de horas a contrata de reemplazo en ausencia del titular;
d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades $\mathrm{N}^{0} 18.695$ de 1988 y sus modificaciones .

DECRETO:
1.- DESIGNASE, en Calidad de CONTRATADO de la Dotación Docente del Departamento de Educación de la Municipalidad de Renaico al Profesional de la Educación que se indica

```
NOMBRE
LUIS HUMBERTO PRADO LLANOS
GED.NAC.IDENTIDADAD ..: 11.152.915-9
TIPO FUNCIONES .......... DOCENTE DE AULA
ESTABLECIMIENTO .......... Liceo Politécnico Domingo Santa Maria
N+HRS.CRON.SEMANAL . }
JORN TRABAJO .............. DIURNA - J.E.C.
NIVEL ENSENANZA : Media
PERIODO .....................: 1-Enero-2010 - 28-Febrero-2010
VACANTE................:Articulo 41 bis Estatuto Docente, nombramiento a contrata superior a seis meses y
vigente al mes de Diciembre de 2009
```

2.- Por razones de Servicio, asume sus funciones a contar de la fecha señalada
3.- Páguese las Remuneraciones de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N${ }^{\circ} 1$ DEL 10.09.96.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

RODY ROBLES CARRENO
SECRETARIOMUNICIPAL

- Secretaria Municipal.
- Depto Educación Municipal.

Sub-Depla Persanal.
Estableamiento


DECRETO N 369 I
RENAICO, 04 OIC 2001

VISTOS:
a) D.FL. No 1,3063 de Junio de 1980 del Ministerio del Interior:
b) D.FL. N ${ }^{\text {a }} 1$, de 1994, Ministerio del Trabajo y Previsión Social que retunda, coordina y sistematiza el Código del Trabajo;
c) Las necesidades del Servicio;
d) Conitrato de Trabajo de fecha 4-Diciembre-2009;
e) La facultad que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades $\mathrm{N}^{\circ} 18.695$ del 31.03 .88 y sus modificaciones,

## DECRETO:

1) APRUEBASE, el Contrato de Trabajo de:

| Nombre | :PAOLA MALDRET NAVARRETE ALVAREZ |
| :--- | :--- |
| $N^{\circ}$ Cédula identidad | 11.977.007-6 |
| A contar desde | - 4 -Diciembre-2009 |
| Plazo | FIJO, Hasta el 18-Diciembre-2009, término de Licencia Medica de Don Luis Ordenes Morales. |
| Función | INSPECTORA (44 HORAS) |
| Establecimiento | ; ESCUELA BASICA LA NOBEL GABRIELA, RENAICO |
| Remuneración Mensual | $\$ 206.004$ (DOSCIENTOS SEIS MIL CUATRO PESOS) |

2) Póngase en conocimiento de la Dirección de Educación Municipal y Departamento de Personal, para los fines del caso.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.


## REPUBLICA DE CHILE <br> MUNICIPALIDAD DE RENAICO DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL

RENAICO, 07 IIC. 2009
DECRETO N ${ }^{6} 383$

VISTOS :
a) D.F.L. $\mathrm{N}^{\mathrm{e}} 1$ del 22.01.97, que refunde, coordina y sistemiatiza la Ley $\mathrm{N}^{0} 19.070$ que aprobō el Estatuto de las Protesionales de la Educación y de las leyes que la complementan y modifican:
b) Las Necesidades del Servicio:
c) Ley $\mathrm{N}^{\alpha} 20,248$, que establece Ley de Subvención Escolar Prelerencial
d) Las facultades que me contiere la Ley Organnica Constitucional de Municipalidades $\mathrm{N}^{2} 18.695$ de 1988 y sus modificaciones:

## DECRETO:

1.- DESIGNASE, en Calidad de CONTRATADO al Profesional de la Educación que se indica

NOMBRE $\qquad$ NELLY DEL CARMEN VILLEGAS CAMPOS
CED NAC.IDENTIDADAD 8.412.466-4

TIPO FUNCIONES Docente de Aula
ESTABLECIMIENTO .......... Escuela Básica "Los Nogales"
NoHRS, CRON SEMANAL _ 2
JORN. TRABAJO ................. DIURNA - J.E.C.
NIVEL ENSENAANZA .........: Básica
PERIODO 1-Enero-2010 hasta el 28-Febrero-2010 VACANTE Articulo 41 bis Estatuto Docente, nombramiento a contrata superior a seis meses y vigente al mes de Diciembre de 2009.
2.- Por razones de Servicio, asume sus funciones a contar de la fecha señalada.
3.- Páguese las Remuneraciones de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Na 1 DEL 22.01.97-

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

## VISTOS :

a) D.FL N ${ }^{0} 1$ del 22.01.97, que refunde, coordina y sistematiza la Ley $N^{0} 19,070$ que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las leyes que la complementan y modifican;
b) EI Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal.
c) La no excedencia del $20 \%$ de las horas en calidad de contratadas sobre la horas de la Dotacón Docente Total de la Comuna
d) Las Necesidades del Servicio ;
e) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades $\mathrm{N}^{2} 18.695$ de 1988 y sus. modificaciones :

## DECRETO:

1.- DESIGNASE, en Calidad de CONTRATADO de la Dotación Docente del Departamento de Educación de la Municipalidad de Rentaico al Profesional de la Educación que se indica :

```
NOMBRE MYRIAM INFANTE BUSTAMANTE
CED. NAC IDENTIDADAD. 6.158.834-5
TIPO FUNCIONES Docente de Aula
ESTABLECIMIENTO ........ Escuela Básica "Los Nogales"
NOHRS.CRON SEMANAL . 02
JORN TRABAJO ............ DIURNA - J.E.C.
NIVEL ENSENANZA ......... Básica
PERIODO.....................-Enero-2010 . hasta el 28-Febrero-2010
VACANTE \(\quad\).......... Articulo 41 bis Estatuto Docente, nombramiento a contrata superior a seis meses y
vigente al mes de Diciembre de 2009
```

2.- Por razones de Servicio, asume sus funciones a contar de la fecha seflalada.
3.- Páguese las Remuneraciones de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N ${ }^{0} 1$ DEL 22.01.97-


ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE


## REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE RENAICO <br> DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DECRETO N ${ }^{\circ} \quad 396 \quad 1$
RENAICO, 31 DIC. 2009

## VISTOS

a) D.F.L. № 1-3063 de Junio de 1980 del Ministerio del Interior ;
b) D.F.L. No 1, de 1994, Ministerio del Trabajo y Previsión Social que refunde, coordina y sistematiza el Código del Trabajo;
c) Ley $N^{\circ} 19.464$ del 05.08 .96 , que establece normas y concede aumento de remuneraciones para personal no docente de Establecimientos Educacionales;
d) Contrato de trabajo de Don(ña) FERNANDO ALEXIS INOSTROZA VALLEJOS, para cumplir funciones de MONITOR TALLER en LICEO POLITECNICO DOMINGO SANTA MARIA, a contar del 2-Noviembre-2009;
f) Finiquito de fecha 31-Diciembre-2009 de Don(ña) FERNANDO ALEXIS INOSTROZA VELLEJOS;
g) La facultad que me confiere La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades $\mathrm{N}^{\circ} 18.695$ del 31.03 .88 y sus modificaciones;

## DECRETO

1) APRUEBASE, el Finiquito al Trabajador dependiente de la Dirección de Educación Municipal que se indica:

| Nombre | : FERNANDO ALEXIS INOSTROZA VALLEJOS |
| :--- | :--- |
| Cédula ldentidad | : N $12.386 .426-3$ |
| Función | : MONITOR TALLER PME SEP (2 horas) |
| Establecimiento | : LICEO POLITECNICO DOMINGO SANTA MARIA |
| Fecha de Inicio | : 1-Noviembre-2009 |
| Fecha de Término | :31-Diciembre-2009 |
| Causal Cód. Trabajo | : ARTICULO N ${ }^{\circ} 159, N^{\circ} 4$ "Vencimiento del Plazo Convenido" |

2) Póngase en conocimiento de la Dirección de Educación Municipal y Departamento de Personal para los fines del caso.


SEGRETARIA MUNICIPAL (S)
IIMUURRCIMGARPL/Ipl
DISTRIBUCION 000.-

- Contraloria Regional de la Araucanía. (3)
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Educación Municipal.
- Departamento de Personal
- Archivo transparencia
- Establecimiento.
- Interesado.


RENAICO, 31 DIC. 2009
DECRETO N ${ }^{\circ} 97$
VISTOS :
a) D.F.L. No 1 del 22.01.97, que refunde, coordina y sistematiza la Ley $N^{0} 19.070$ que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las leyes que la complementan y modifican;
b) EI Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal.
c) La no excedencia del $20 \%$ de las horas en calidad de contratadas sobre la horas de la Dotación Docente Total de la Comuna;
d) Minuta $N^{\circ} 000612 / 16.02 .2010$ de Contraloría Regional de la Araucanía que dispone nombramiento a contrata de Doña MIREYA BELTRAN GAVILAN Docente Escuela Básica La Nobel Gabriela por el periodo 1-Marzo-2009 al 28-Febrero2010.
e) Las Necesidades del Servicio;
f) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades $\mathrm{N}^{0} 18.695$ de 1988 y sus modificaciones ;

DECRETO :

1. DESIGNASE, en Calidad de CONTRATADO de la Dotación Docente del Departamento de Educación de la Municipalidad de Renaico al Profesional de la Educación que se indica :

| NOMBRE | : MIREYA BELTRAN GAVILAN |
| :---: | :---: |
| CED.NAC.IDENTIDADAD . | : 8.554.277-K |
| TIPO FUNCIONES. | : Docente de Aula |
| ESTABLECIMIENTO.. | : ESCUELA BASICA LA NOBEL GABRIELA |
| N ${ }^{\circ}$ RRS.CRON.SEMANAL... | : 8 |
| JORN. TRABAJO............ | : DIURNA - J.E.C. |
| NIVEL ENSEÑANZA ........ | : Básica |
| PERIODO | : 01-Marzo-2009 - Hasta 28-Febrero-2010 |
| VACANTE. | : PADEM 2009 |

2.- Por razones de Servicio, asume sus funciones a contar de la fecha señalada.
3.- Páguese las Remuneraciones de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N ${ }^{\circ} 1$ DEL 22.01.97.-


IIMU/MLGA/RPL/rpl
DISTRIBUCION: 000

- Contraloria Regional de la Araucania.(3)
- Secretaria Municipal.
- Depto.Educación Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Archivo Transparencia
- Establecimiento .
- Interesado.

ANOTESE REGISTRESE Y COMUNIQUESE


